COMUNICACION Nº 3817

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la secretaría correspondiente, informará al Honorable Concejo Municipal, acerca de la Resolución Nº 8.894 – Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de las Señales Viales – lo siguiente:

1. Si el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de las Señales Viales fue implementado.
2. Qué acciones se pusieron en marcha al efecto de garantizar el mantenimiento general de las señales viales, tanto verticales como horizontales.
3. Elévese una copia del Plan elaborado para el año 2.002, según lo estipulado en el artículo 3º de la Resolución Nº 8.894.

SALA DE SESIONES, 12 de setiembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.658-C-02